1829 - N. 10

Chilenos.

Está próximo el dia en que debe decidirse de la suerte de la patria. El ex-General Prieto desde el primer dia de su llegada se ha prestado sordo á la imperiosa voz de la razon y la ley, negandose á adoptar los infinitos medios de transacion que se le han propuesto. Permanece aun frio espectador de los males que amagan á Chile por acompañar á los sediciosos en la carrera de sus crímenes: á contenerle no han sido suficiente el convencimiento, ni el terror que debe infundirle un éjercito fuerte y virtuoso y un pueblo decidido á dejar de ecsistir antes que mirarse entregado al mas atróz despotismo. El estanco no triunfará, no; ni sus perversas miras tendrán efecto, interin ecsista un constitucional. La sangre de estos ciudadanos correrá á torrentes y sobre sus cadáveres los enemigos de la libertad podrán solo levantar su estandarte de opresion y desorden.

CHILENOS: nada temais de los asesinos que circundan las campañas: son corbardes; y el ejército constitucional lleno de un valor y enerjia poco comun arde en deseos de ir á las manos y de vengar los graves ultrajes que se han hecho á la ley. La justicia de nuestra causa le custodia, y sus victorias ó desgracias seran siempre gloriosas, y lo harán recordar como el modelo de virtud patriotismo y desinteres.

Nada importan los ultrajes que se dirijen á estos gefes denodados. Ellos responderán á la Nacion de su conducta. El virtuoso ciudadano que preside la division y que ha dejado sus comodidades en circunstancias tan críticas se presentará á ella, y con aquella confianza que inspira la honradez dará cuenta de todas sus medidas. El dirá. La República estaba al borde de un precipicio.—Ella iba á ser la presa de una faccion ominosa. El edificio social se desmoronaba. Yo juré sostenerlo, ó quedar envuelto entre sus ruinas.

CHILENOS: comparad á estos virtuosos guerreros con los hipócritas que tanto os prometen, y que nada os han de cumplir. Reflecionad sobre el respeto con que miran vuestras personas y vuestras propiedades ¿Quien podrá quejarse ni aun de las mas pequeña tropelía? ¿Quien sino los obcecados enemigos de la libertad podrán levantar la voz contra un proceder tan recto y juicioso? ¿quién sino esos perversos que quieren el desórden? pero no, no lo conseguirán. Cada dia que pasase pone mas en claro su ambicion y los chilenos al fin volverán á proscribirlos.

LOS CONSTITUCIONALES.

Con la revisacion prevenida.

Diciembre 10 *de* 1829 *IMPRENTA REPUBLICANA*

85-392
b3829
c756c

RPJCB